

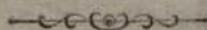
B. 24.655

M. 9(46.715)

29

19

FESTIVIDAD
DEL
SMO. CÓRPUS CHRISTI
Y
FÉRIA DE GRANADA.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
— GRANADA —	
Sala	C
Estante	44
Número	88 (19)

GRANADA: 1870.

IMPRESA DE D. FRANCISCO DE LOS REYES.

Alta del Campillo, núms. 24 y 25.

D. Reyes

1 NOV 95 3

FESTIVIDAD

1870

200 CORPUS CHRISTI

TERRA DE GRANADA

GRANADA

GRANADA: 1870.

IMPRESA DE D. FRANCISCO DE LOS REYES.

Alta y baja del libro, número 1 y 2.

ANTE la aflictiva situación económica de los fondos comunales, parecía imposible la celebración en este año de la fiesta popular que se anuncia, y que sin interrupción viene verificándose desde la época de la conquista, en que se instituyó.

Grande ha sido la lucha que ha sostenido el Ayuntamiento consigo propio en la duda de si debería ó no suprimir este crecido gasto, al contemplar el estado de lamentable atraso en que se encuentran todos los servicios y personal que de él dependen; pero inspirándose únicamente en los deberes que contrajo al representar á esta hermosa cuanto necesitada población, comprendiendo los grandes beneficios que atrae dicha Festivi-



dad, las utilidades que reporta el comercio, la industria, la agricultura y todas las clases en general; el movimiento que imprime con la concurrencia de forasteros, y la vida y animacion que desarrolla, no vaciló ya un momento en llevar á cabo el sacrificio de algunas cantidades, teniendo muy en cuenta tambien los intereses creados por empresas y particulares, que con avidez esperan satisfactorios resultados. ¿Qué importa el empleo de estas sumas, si su aplicacion redundaba con exceso en ventaja de la masa general de la poblacion? Los gastos, cuando son reproductivos, no deben excusarse, puesto que los bienes que derraman son superiores á las cifras que representan.

Todos sus esfuerzos, sin embargo, habrian sido inútiles si la Excma. Diputacion provincial, á quien acudió en demanda de las autorizaciones competentes, no hubiera diferido á sus deseos llena del mas puro y laudable patriotismo.

El Ayuntamiento, velando constantemente por la prosperidad de esta capital, no ha querido dar el triste y escepcional ejemplo de privarla de este solaz y de los productos que con él alcanza.

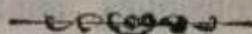
Con elevadas miras ha intestado aun mas; el de presentar este festejo con toda la brillantez y

solemnidad que exige, para hacerlo más ameno, recreativo y digno de esta capital.

Al obrar de este modo cree haber llenado su cometido, respetando costumbres que el pueblo entusiasmado aplaude, y proporcionándole medios lucrativos y de recreación.

DESCRIPCION DE LOS ABONOS

DE LA PLANA DE BIL-KAMIRIA.



PROGRAMA.

DESCRIPCION DE LOS ADORNOS

DE LA PLAZA DE BIB-RAMBLA.

La decoracion será á estilo del Renacimiento.

En el centro de dicha plaza se colocará sobre un pedestal octógono, decorado con molduras y adornos de claro oscuro, oro y colorido, una cruz de grandes dimensiones, adornada de lacería ó encintados platerescos, en cuyo punto medio va pintado el símbolo de la Eucaristía, y en los extremos los cuatro Evangelitas; por el reverso estará el rostro de Jesus. En el centro y en los extremos el rostro de la Virgen y las alegorías de la Fé, Esperanza y Caridad; todas las aristas vivas llevarán luces de fantasía de gas; adosado á las ochavas menores del pedestal, van colocados otros cuatro mas pequeños, con adornos del mismo estilo; sobre cada uno de estos, una granada cor-

pórea que sirve de base á un ángel dorado, que está sosteniendo un gran candelabro con doce bombas iluminadas de gas.

La altura total de este monumento será de cuarenta y cinco piés.

En el centro de cada mitad de la plaza se colocará un pabellon ó kiosko exornado de colgaduras, trofeos de música y lanzones que sostienen las toldillas, concluyendo con una cúpula que le sirve de coronacion; en sus ocho lados del paramento descansa una balaustrada imitando á mármol y oro. El total de la elevacion de estos pabellones, será de treinta y seis piés.

Las cuatro galerías que decoran la plaza en figura octógona, constarán de grandes pilastrones; en el centro de cada uno va una columna sobre pedestal de forma griega é imitando á oro; al tercio inferior de esta, va pintado un tarjeton parecido á mármol, para inscribir en ellos los fastos universales de la creacion del mundo hasta la conquista de Granada: el tarjeton va adornado de laureles, lazos y banderas nacionales: del capitel de la misma penden de cintas, atributos de agricultura, ciencias y artes.

En el friso del coronamiento van grandes tarjetones adornados de lacería, camafeos y cintas de

color, en cuyo centro se pintarán las caricaturas de costumbre; entre uno y otro tarjeton y orlas de laureles, figuran los escudos de Castilla y de León, y encima una granada sosteniendo un gallardete, á cuyos lados se colocarán dos remates para luces. Corona esta decoración una crestería griega, y en los centros un canastillo de flores sobre el cual va un niño alado con una orla de luces.

La iluminacion de todo el decorado de la plaza, es una combinacion de vasos de colores y de gas.

Las cuatro galerías que decoran la plaza en forma octógona, consisten de grandes pilastres; en el centro de cada uno va una columna sobre pedestal de forma griega é imitado á oro; al interior inferior de esta, va pintado un tarjeton parecido á mural, en ellos los fastos de la creación del mundo hasta la conquista de Granada: el tarjeton va adornado de banderas nacionales; del capital de la misma pueden de cintas, atributos de agricultura, ciencias y artes.

En el friso del coronamiento van grandes tarjetones adornados de laureles, canales y cintas de

ORDEN Y DISTRIBUCION DE LOS FESTEJOS.

DIA 12 DE JUNIO.

Tendrá lugar una notable corrida de toros de muerte de la ganadería de D. Francisco Taviel de Andrade, en la que tomará parte el célebre diestro Antonio Carmona, conocido por el *Gordito*, con una lucida cuadrilla.

DIA 14.

Á las doce de la mañana una banda de música, escoltada de la Guardia Municipal, recorrerá las calles por donde ha de pasar la Procesion general, disparándose en la plaza de Ayuntamiento palmas y cohetes.

DIA 15.

Á igual hora de las doce, la cohetería y el re-



pique general de campanas indicará el principio de la Festividad.

La Comision de Funciones públicas con la Guardia Municipal, se dirigirá desde las Casas de Ayuntamiento á la Plaza de Bib-Rambla, para recorrer la estacion, que estará perfectamente adornada.

Dos bandas de música, colocadas en las tribunas construidas al intento, tocarán piezas escogidas.

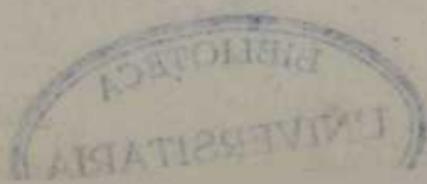
Por la tarde y en la noche continuarán dichas músicas, iluminándose en la última la Plaza, lo que se anunciará por repique general de campanas.

DIA 14.

À las doce de la mañana una banda de música, escoltada de la Guardia Municipal, recorrerá las calles por donde ha de pasar la Procecion de-
nosa, disparándose en la plaza de Ayuntamiento
palmas y cohetes.

DIA 15.

À igual hora de las doce, la cohetera y el re-



FESTIVIDAD

DEL SANTÍSIMO CÓRPUS CHRISTI

DIA 16.

A las nueve y media de la mañana, con la debida ostentacion, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la Procesion general, con asistencia del Excelentísimo é Ilmo. Cabildo de la misma, Clero, Autoridades, Corporaciones, Hermandades y Cofradías de esta Capital y de los pueblos de la Campana de esta Vega, Gremios, Asilados y demás acogidos en los Establecimientos de Beneficencia; lo que se anunciará con el disparo de palmas, cohetes y repique de campanas; cuya Procesion

seguirá la estacion publicada en el dia 14, y en la que se hallarán formadas las tropas de la guarnicion.

En la tarde de este dia se repetirá otra corrida de toros de la nombrada ganadería del Marqués del Saltillo, cuya lidia está á cargo tambien del *Gordito* y su brillante cuadrilla.

DIAS 17, 18 y 19.

Tendrá efecto la Féria como en los años anteriores, y bajo las mismas reglas establecidas.

DIA 20.

En este deberá tener principio la Rifa de Beneficencia por la Sociedad de Señoras encargadas de ella, continuando hasta el de la Octava.

DIA 22.

En la noche de este dia volverá á iluminarse la Plaza y tocarán las músicas como en la velada del Córpus.

DIA 23.

Por la tarde habrá Procesion en la Santa Iglesia

Catedral con la solemnidad que acostumbra; y por la noche á las nueve de ella, se quemará en la Carrera de Genil un magnífico castillo de fuegos artificiales de tres cuerpos, con variedades de gran efecto, dirigido por el reputado profesor pirotécnico don José Morales Castilla.

En este año, y debido á los esfuerzos puestos en juego por la empresa del Teatro Principal, funcionará una brillante compañía de Ópera, entre cuyos artistas figuran las aplaudidas señoras Ferni y Ruggero, Marioti y Bernal, y los señores Tamberlik, Giraldoni y Becerra, todos verdaderas eminencias del arte, que harán las delicias de cuantos tengan la satisfacción de oírlos.

Este es un verdadero y especial acontecimiento, que difícilmente pueden presentar las capitales mas importantes de España.

Catedral con la solemnidad que acostumbra; y por la noche á las nueve de ella, se quemará en la Carrera de Genil un magnífico castillo de fuegos artificiales de tres énfases, con variedades de gran efecto, dirigido por el reputado profesor parisiense don José Morales Castilla.

En este año, y debido á los esfuerzos puestos en juego por la Compañía del Teatro Principal,

REGLAS

funcionará una brillante compañía de ópera, en-
PARA EL BUEN ORDEN DE LA FERIA
Form y fuggato, Mariti y Berni, y los señores
Tschabert, Gualdon y Piccini, todos verdaderos
eminencias del arte, que darán las delicias de

La del presente año tendrá lugar en la forma siguiente: El sitio de la Feria es el mismo de los años anteriores. En los arrecifes laterales del Paseo del salon se construirán nuevas y elegantes tiendas de campaña para la exposicion y venta de toda clase de géneros y efectos, las que serán arrendadas á los feriantes por el contratista, en la módica cantidad que se estableció en el acto de subasta celebrada ante la Corporacion Municipal. Las fondas y buñolerías se situarán entre los puentes de Genil y de la Virgen, delante del pretil del rio Darro. Las tiendas de espartería, guarnicione-

ros y cordeleros, en el Humilladero; y en la parte izquierda del paseo del Violon, las cantinas ó puestos de comidas y bebidas.

Desde el citado paseo del Violon al plano del rio Genil, se colocarán grandes rampas que faciliten el paso de ganados á los abrevaderos, así como en el cauce del rio habrá pontones que hagan menos molesto el tránsito del público.

Los ganados que se dirijan al sitio de la Féria deberán hacerlo precisamente por la Fuente Nueva, puente del Cristiano y camino de la Torrequilla, á salir al rio Genil; ó bien por el camino de Armilla, callejon del Angel y Pretorio, segun los puntos de donde procedan.

Ocuparán, segun sus clases, los puntos que en él tienen designados, y son: el caballar y yeguar desde el puente de Genil por el arrecife derecho del Violon hasta la Alberca de los caballos; el mular desde el mismo puente por los Basilio hasta el callejon del Pretorio; el asnal en dicho callejon; el de cerda en las avenidas de la Alberca de los caballos hasta el rio; el vacuno en el álveo de dicho rio Genil frente á la Casa Matadero, y en las tierras cuyos dueños lo permitan; el cabrío en las lindes de los caminos de Armilla, Zubia y Cájar; y el lanar en las alamedas de la Ciudad y

en las posesiones colindantes, previa autorizacion de los propietarios.

En la dehesa nombrada Lancha de Cénes podrán pastar gratuitamente los ganados que concurrán á la Féria, previo su registro en la Secretaría Municipal, hasta el dia 16 del presente mes, y desde el 17 en la tienda de campaña de la Comision, sin cuyo requisito no serán admitidos. Para conducir los ganados á dicho punto desde el mercado, lo han de hacer precisamente por el callejon del Pretorio, puente Verde, cuesta de Molinos y camino de Cénes.

Las personas que soliciten la venta de ganados ó de los efectos puestos en la Féria por medio de subastas públicas, podrán hacerlo ante la Comision Municipal, que se hallará constituida en la expresada tienda de campaña, que al efecto se colocará en el centro del paseo del Violon. Para la subasta procederá tasacion pericial, cuyos derechos, así como los devengados por el peon público, serán de cuenta del vendedor: el acto del remate se anunciará por un golpe de campana, invirtiéndose en cada subasta el tiempo que la Comision señala previamente y estime necesario, atendida la entidad de la tasacion.

Los reconocimientos periciales que gubernati-